



LIMPIEZA METROPOLITANA S.A. E.S.P.

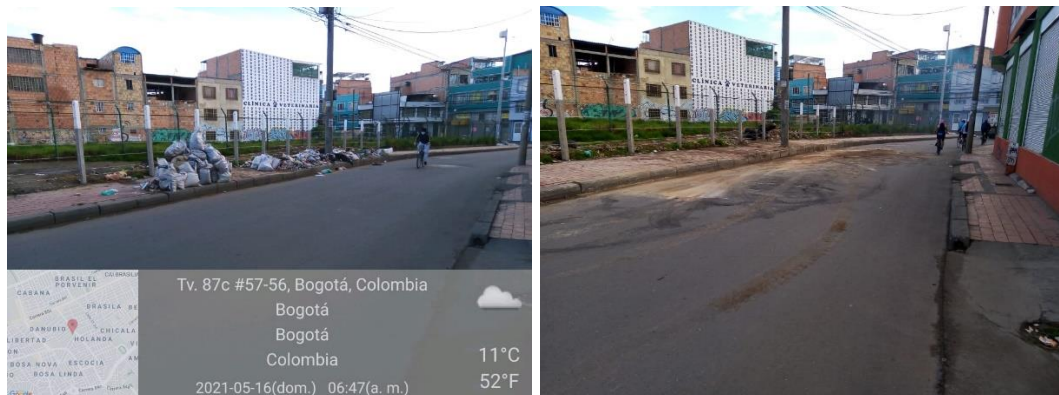
Bogotá, D.C. 25 de mayo de 2021

Doctora  
**LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**  
Alcaldesa Local de Bosa  
ALCALDIA LOCAL DE BOSA  
Carrera 80 I N° 61 05 sur  
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co  
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud recolección de residuos mixtos.  
Referencia: Radicado 20215720505191 – PQR 883593.

Respetada Doctora González:

En atención a su comunicado relacionado con la solicitud de recolección de residuos ubicados en transversal 87C N° 57 – 26 sur, me permito informarle LIME S.A. E.S.P. realizó la atención al punto el día 11 de mayo, evacuando 16 metros cúbicos aproximadamente de residuos mixtos clandestinos, dejando la zona libre de residuos y en óptimas condiciones de aseo.



Cabe aclarar que la presentación de residuos ordinarios fuera de frecuencia y el arrojo de material mixto en espacio público son actividades sancionadas por el código de policía y convivencia ciudadana y son las autoridades locales y de policía las encargadas de controlar esta conducta.

Cordial saludo,

**WILLIAM SILVA**  
Gerente de Operaciones

Elaboró: Yecid Roa